



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-401-CM15  
ADQUISICIÓN UPS PARA UNIDAD DE ESTADÍSTICA  
Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL.

DECRETO EXENTO N° 2687

Vallenar, 03 AGO. 2015

VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 22 de fecha 29 de julio de 2015 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 829 de Adm y Finanzas de fecha 24 de Julio de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-401-CM15 adquisición ups para unidad de estadística y estratificación social a Empresa ASESORIAS DESARROLLOS E IMPLEMENTACION DE SOLUCION Rut. 76.492.780-K por la suma de US\$544,54.- IVA Incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. Dicho valor será imputado al Item 114-05-01-284-000 "Chile Solidario, Ficha Protección Social, Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/PLT/mmc.-